

Guía Opciones de Grado

Maestría en Administración

Facultad Administración de Empresas

2025

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. Recomendaciones básicas.	3
1.2. Opciones de grado.	3
2. PASO A PASO PARA EL DESARROLLO DE LAS OPCIONES DE GRADO.	4
2.1. Artículo de investigación publicable y trabajo de grado.....	4
2.2. Creación de empresas/proyecto de emprendimiento.	7
2.3. Cambio de opción de grado.....	9
2.4. Otras solicitudes.	9
3. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS PARA LOS ENTREGABLES.	10
3.1. Artículo de investigación.....	10
3.1.1. Elección del tema del proyecto.	10
3.1.2. Desarrollo del documento.....	11
3.1.3. Pre – evaluación.	11
3.1.4. Evaluación del entregable.	11
3.1.5. Sustentación del artículo.....	12
3.2. Trabajo de grado.....	13
3.2.1. Elección del tema del proyecto.	13
3.2.2. Desarrollo del documento.....	13
3.2.3. Pre – evaluación.	15
3.2.4. Evaluación del entregable.	15
3.2.5. Sustentación del trabajo de grado.	15
3.3. Creación de empresa/proyecto de emprendimiento.	16
3.3.1. Elección del tema del proyecto.	16
3.3.2. Desarrollo del documento.....	16
3.3.3. Pre – evaluación.	20
3.3.4. Evaluación del entregable.	20
3.3.5. Sustentación del plan de negocio.....	20
4. Aspectos formales de los trabajos de grado.	22
4.1. Para el trabajo escrito.....	22
4.2. Para la sustentación	23
5. EVALUACIÓN DE ENTREGABLES.....	23
5.1. Criterios para la evaluación meritoria y laureada de trabajos de grado.	24



1. INTRODUCCIÓN.

El presente documento tiene por objetivo *orientar al estudiante en la realización de su opción de grado, en consonancia con los lineamientos institucionales en materia de investigación, currículo, proyección social y opciones de grado.*

Así mismo, dar a conocer los parámetros que el estudiante deberá seguir para culminar exitosamente su proceso de grado.

1.1. Recomendaciones básicas.

En primer lugar, es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos, a la hora de optar por alguna de las opciones de grado establecidas:

- ✓ Haber cursado al menos el primer seminario de investigación establecido por el Programa Académico.
- ✓ Tener en cuenta el calendario establecido por la Secretaría General de la Seccional para la postulación a las sesiones de grado establecidas para el presente año, las cuales se pueden encontrar en el siguiente link: <https://secretariageneral.santototunja.edu.co/grados/>
- ✓ Hacer lectura del presente documento, para que se pueda realizar a nivel personal, la proyección del tiempo de realización de la opción de grado y posterior postulación para alguna de las sesiones¹ programadas.

1.2. Opciones de grado.

A continuación, se presenta la relación de las opciones de grado establecidas para el Programa de Especialización en Innovación y Marketing:

Tabla 1. Opciones de grado

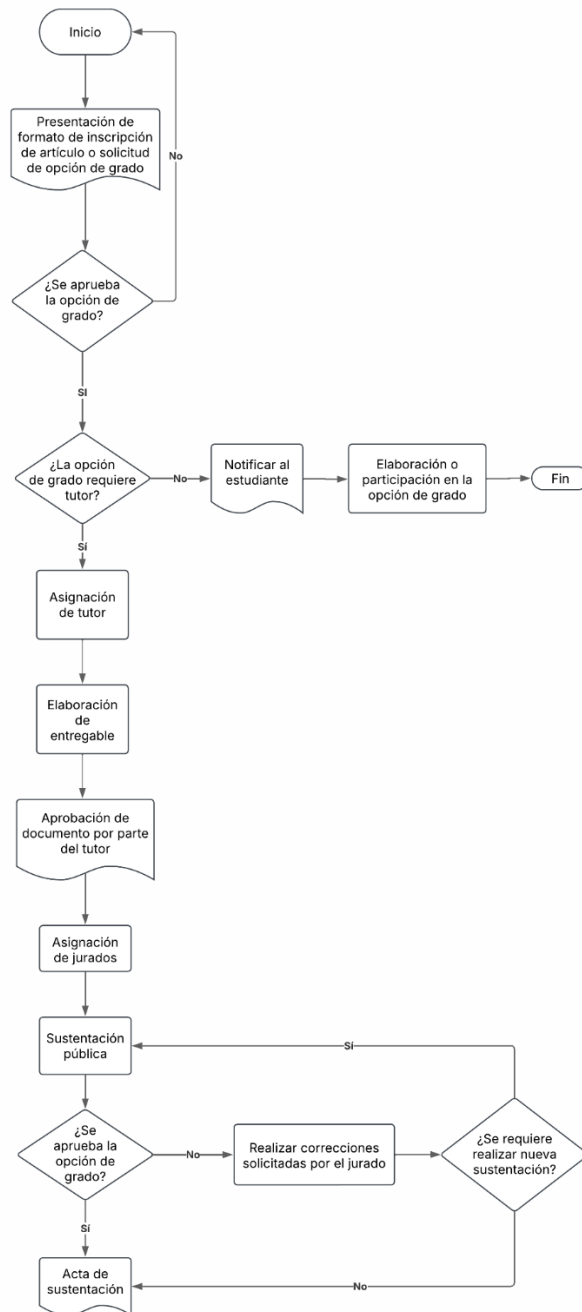
Carácter	Opción de grado	Entregable
Orden investigativo	Artículo publicable	• Documento escrito • Sustentación pública • Certificado del artículo publicable en revista indexada o de divulgación.
	Trabajo de grado	• Documento escrito • Sustentación pública
Orden social y empresarial	Creación de empresa/Proyecto de emprendimiento	• Documento plan de negocio • Sustentación pública

Para optar, por alguna de las opciones de grado el estudiante realizará su solicitud a través del siguiente correo: opcionesgradosadmon@ustatunja.edu.co

¹ Sesiones de grado

2. PASO A PASO PARA EL DESARROLLO DE LAS OPCIONES DE GRADO.

A continuación, se presentan los pasos para el desarrollo de las opciones de grado:



2.1. Artículo de investigación publicable y trabajo de grado.

Tabla 2. Desarrollo de la opción de grado.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN
FASE 1: ANTEPROYECTO			

1. Análisis de propuesta radicada en Facultad	Comité Curricular	Comité analiza la pertinencia del anteproyecto presentado. En caso de no aprobar, hará llegar los respectivos ajustes al estudiante.	Se realizará en el mismo Comité Curricular
FASE 2: DESARROLLO DEL PROYECTO			
1. Designar Director del trabajo de grado	Comité Curricular	Informar por escrito al director y Estudiante.	Dependiendo de la fecha de radicado
2. Desarrollo del trabajo de grado y tutorías con el director.	Estudiante Director del trabajo de grado.	En cada encuentro se realizan retroalimentaciones y se diligencia el formato Seguimiento a tutorías	Seis meses Entrevistas semanales de dos horas. Máximo quince días para dar respuesta a los avances enviados por estudiantes
3. Presentar el trabajo, una vez finalizado al director para revisión final y visto bueno para la siguiente fase	Estudiante Director trabajo de grado	Se analiza el cumplimiento de los objetivos y los aspectos formales acorde con el Reglamento	Máximo ocho días calendario
FASE 3: EVALUACIÓN POR PARTE DE JURADO			
1. Designación jurado, para la revisión técnica y metodológica.	Comité Curricular	Una vez el director de trabajo de grado haya radicado el Aval el Comité asignará un docente jurado.	Dependiendo de la fecha de radicado del Aval
2. Presentar informe de revisión, con aprobación, desaprobación, o solicitud de ajustes.	Jurados.	Jurados notifican mediante oficio a la Facultad, quien a su vez notifica al estudiante En caso de desaprobación se reinicia el proceso en el paso 1 Fase 1.	Máximo quince días calendario a partir de la fecha de notificación



3. Realizar ajustes requeridos por los jurados, cuando así lo soliciten.	Estudiante	El estudiante acogerá rigurosamente las observaciones del jurado	Ocho días calendario a partir de la fecha de notificación Término máximo de 30 días calendario
4. Asesorar al Estudiante en la realización de los ajustes.	Director del trabajo de grado	Igual que en la fase 2 se diligenciará el formato de seguimiento	Una entrevista semanal de dos horas según el caso.
5. Recepción de ajustes y nueva lectura de parte del Jurado	Jurados	El documento debe llevar anexo certificación por parte del director del trabajo de grado.	Término máximo de quince días calendario
6. Comunicar la aprobación final del trabajo de grado	Jurados	A través de carta dirigida al Decano de Facultad.	Un día después de finalizada la nueva revisión
7. Fijar fecha y lugar de sustentación.	Comité Curricular	Informar por escrito a Estudiante, Jurados y Director del trabajo de grado.	Máximo dos hábiles después de reunido el Comité
8. Presentar sustentación del trabajo de grado	Estudiante	Acto formal.	Dependiendo de la fecha asignada
9. Calificar la sustentación y suscribir el acta correspondiente	Jurados	Diligenciar rúbrica de calificación asignada por la Facultad. Formulario oficial de la Universidad.	Día de la sustentación
10. Efectuar correcciones, en caso de que haya desaprobación por parte de los jurados.	Estudiante	Se reinicia el proceso, en caso de desaprobación en el acto de sustentación.	Máximo seis meses
12. Para el caso de los proyectos aprobados realizar el trámite de postulación del artículo en la revista seleccionada	Estudiante	Se postula el artículo en revista indexada o de divulgación	Dependiendo de los tiempos establecidos por la revista científica



Recuerde:
Las solicitudes académicas realizadas por parte de los estudiantes (Radicación de anteproyecto y cambio de opción de grado) y por los docentes (remisión de avales) se deben realizar a través del siguiente aplicativo: opcionesgradosadmon@ustatunja.edu.co

Así mismo, es necesario tener en cuenta, que las tutorías realizadas tienen que ser registradas a través del siguiente formato: [Formato tutoría especializada.docx](#) . Favor tener en cuenta, que el formato diligenciado será solicitado por al momento de tramitar los respectivos honorarios.

2.2. Creación de empresas/proyecto de emprendimiento.

Tabla 3. Desarrollo de la opción de grado.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN
FASE 1: ANTEPROYECTO			
1. Análisis de propuesta radicada en Facultad	Comité Curricular	Comité analiza la pertinencia del anteproyecto presentado. En caso de no aprobar, hará llegar los respectivos ajustes al estudiante.	Se realizará en el mismo Comité Curricular
FASE 2: DESARROLLO DEL PROYECTO			
1. Designar Director del trabajo de grado	Comité Curricular	Informar por escrito al director y Estudiante.	Dependiendo de la fecha de radicado
2. Desarrollo del trabajo de grado y tutorías con el director.	Estudiante Director del trabajo de grado.	En cada encuentro se realizan retroalimentaciones y se diligencia el formato Seguimiento a tutorías	Seis meses Entrevistas semanales de dos horas. Máximo quince días para dar respuesta a los avances enviados por estudiantes
3. Presentar el trabajo, una vez finalizado al director para revisión final y visto bueno para la siguiente fase	Estudiante Director trabajo de grado	Se analiza el cumplimiento de los objetivos y los aspectos formales acorde con el Reglamento	Máximo ocho días calendario

FASE 3: EVALUACIÓN POR PARTE DE JURADO			
1. Designación jurado, para la revisión técnica y metodológica.	Comité Curricular	Una vez el director de trabajo de grado haya radicado el Aval el Comité asignará un docente jurado.	Dependiendo de la fecha de radicado del Aval
2. Presentar informe de revisión, con aprobación, desaprobación, o solicitud de ajustes.	Jurados.	Jurados notifican mediante oficio a la Facultad, quien a su vez notifica al estudiante En caso de desaprobación se reinicia el proceso en el paso 1 Fase 1.	Máximo quince días calendario a partir de la fecha de notificación
3. Realizar ajustes requeridos por los jurados, cuando así lo soliciten.	Estudiante	El estudiante acogerá rigurosamente las observaciones del jurado	Ocho días calendario a partir de la fecha de notificación Término máximo de 30 días calendario
4. Asesorar al Estudiante en la realización de los ajustes.	Director del trabajo de grado	Igual que en la fase 2 se diligenciará el formato de seguimiento	Una entrevista semanal de dos horas según el caso.
5. Recepción de ajustes y nueva lectura de parte del Jurado	Jurados	El documento debe llevar anexo certificación por parte del director del trabajo de grado.	Término máximo de quince días calendario
6. Comunicar la aprobación final del trabajo de grado	Jurados	A través de carta dirigida al Decano de Facultad.	Un día después de finalizada la nueva revisión
7. Fijar fecha y lugar de sustentación.	Comité Curricular	Informar por escrito a Estudiante, Jurados y Director del trabajo de grado.	Máximo dos hábiles después de reunido el Comité



8. Presentar sustentación del trabajo de grado	Estudiante	Acto formal.	Dependiendo de la fecha asignada
9. Calificar la sustentación y suscribir el acta correspondiente	Jurados	Diligenciar rúbrica de calificación asignada por la Facultad. Formulario oficial de la Universidad.	Día de la sustentación
10. Efectuar correcciones, en caso de que haya desaprobación por parte de los jurados.	Estudiante	Se reinicia el proceso, en caso de desaprobación en el acto de sustentación.	Máximo seis meses

Recuerde:

Las solicitudes académicas realizadas por parte de los estudiantes (Radicación de anteproyecto y cambio de opción de grado) y por los docentes (remisión de avales) se deben realizar a través del siguiente aplicativo: opcionesgradosadmon@ustatunja.edu.co

Así mismo, es necesario tener en cuenta, que las tutorías realizadas tienen que ser registradas a través del siguiente formato: [Formato tutoría especializada.docx](#) . Favor tener en cuenta, que el formato diligenciado será solicitado por al momento de tramitar los respectivos honorarios.

2.3. Cambio de opción de grado.

Eventualmente, el estudiante puede cambiar la opción de grado elegida en primera instancia.

Para lo anterior, el estudiante tendrá que realizar la solicitud por escrito al Comité, especificando la nueva opción de grado a realizar.

Una vez recibida la notificación, el Comité dará la respectiva respuesta en un término máximo de dos (2) días hábiles, de haberse realizado la sesión.

2.4. Otras solicitudes.

Cualquier otro tipo de solicitud que se requiera durante el proceso de desarrollo de cualquiera de las opciones de grado se recomienda enviarlas por escrito a los correos aux.admon@ustatunja.edu.co y mauricio.jarro@usantoto.edu.co



3. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS PARA LOS ENTREGABLES.

A continuación, se presenta la definición de cada una de las opciones de grado que impliquen la construcción de documentos y la estructura que estos deben cumplir, de acuerdo con la opción seleccionada por el estudiante:

3.1. *Artículo de investigación*

Los estudiantes podrán elegir la elaboración de un artículo acorde a las tipologías y directrices establecidas en la Política para autores de la revista *In Vestigium Ire*²:

- **Artículo de investigación:** Documento que presentan resultados originales de proyectos de investigación terminados.
- **Artículo de reflexiones originales:** Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- **Artículo de revisión:** Estudios hechos por el o los autores con el fin de dar una perspectiva general del estado de un dominio específico de la ciencia y la tecnología, de sus evoluciones durante un período de tiempo, y donde se señalan las perspectivas de su desarrollo y de evolución futura. Estos artículos son realizados por quienes han logrado tener una mirada de conjunto de dominio y están caracterizados por revisar una amplia bibliografía, que se refleja en el gran número de referencias bibliográficas, por lo menos de **50 referencias**.

El artículo de investigación debe cumplir con los siguientes requerimientos:

3.1.1. *Elección del tema del proyecto.*

El estudiante elegirá el tema del artículo de investigación y este será validado en cuanto al concepto y la pertinencia de acuerdo con las competencias del Programa de Especialización en Innovación y Marketing

En la pertinencia, se debe evaluar el componente de innovación, desarrollo tecnológico y valor agregado que aporta el documento; si es consecuente con las políticas y marco institucional de la Universidad y el Programa; si se ajusta al entorno y a la realidad nacional, así como a los Planes de Desarrollo vigentes; a las metodologías de investigación; y en general a las diferentes variables que pueden influir en su avance.

Dicho análisis, se realizará en el desarrollo del espacio académico de Opción de Grado.

Una vez consolidada la propuesta, esta será presentada al Comité Curricular, o quien haga las funciones de gestionar opciones de grado. Para lo anterior, es necesario solicitar a través de oficio la solicitud de asignación de tutor para la opción de grado, adjuntando la propuesta en el formato que podrá encontrar [aquí](#).

² Revista de la División de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja



3.1.2. Desarrollo del documento.

Se realizarán al menos dos reuniones de seguimiento al desarrollo del Documento con el director del artículo, de acuerdo a la idea presentada, según estipulado en la propuesta aprobada por el Comité. A continuación, se presenta la estructura del entregable final:

- Título
- Autores (Máximo 2)
- Resumen: Se incluyen los objetivos de investigación, resumen metodológico y resumen de conclusiones.
- Palabras clave
- Abstract: Resumen en inglés
- Keywords
- 1. Introducción: Se describe concretamente el problema, incluyendo marco teórico.
- 2. Metodología
- 3. Resultados
- 4. Conclusiones
- 5. Referencias

El artículo deberá ser presentado en procesador de palabra, compatible con Word, con una extensión entre 15 y 25 paginas tamaño carta, en letra Arial 12, con espacio interlineado de 1,5 y márgenes de 3 cm. Citado en norma APA (última versión).

El rol del director designado, será estrictamente en la asesoría, guía temática y metodológica, así como en la realización de la lectura del documento y las observaciones pertinentes en los tiempos establecidos (máximo 15 días), para ser corregidas por el estudiante. El director, deberá avalar la monografía para presentación a comité e iniciar el proceso de evaluación. Teniendo en cuenta la revisión por el software Turnitin (recurso disponible en el campus virtual) y por las herramientas de detección de Inteligencia Artificial. Es responsabilidad del director, incluir en el CVLAC la dirección de trabajo de monografía una vez este culmine, e informar al coordinador de investigación para la vinculación al GRUPLAC.

3.1.3. Pre – evaluación.

Se realizará la revisión integral del documento para avalar su coherencia y de acuerdo a su aprobación se generará Carta de Autorización del director de la Monografía para que sea asignado Jurado de Evaluación.

3.1.4. Evaluación del entregable.

Se nombrará un docente Jurado de Evaluación que en su contexto de par realizará lectura crítica del documento para concertar una opinión inicial respecto al Concepto y la Pertinencia de la Propuesta. El jurado dispone de 15 días calendario para hacer la revisión del documento y solicitar las aclaraciones pertinentes. El estudiante tendrá hasta 30 días calendario para responder a esta solicitud y el jurado podrá realizar una segunda solicitud de aclaraciones que deben ser respondidas en 15 días calendario, tiempo durante el cual el estudiante podrá consultar con los Jurados indicaciones respecto

a las correcciones solicitadas. Asimismo, se podrán realizar consultas entre el director del Trabajo y los Jurados para concertar las directrices del Documento. Si estas no se responden de manera oportuna y adecuada, el estudiante deberá cambiar el Documento Monográfico.

Presentación del Documento Escrito. Una vez el documento cumple con los requerimientos del Jurado, el estudiante allega el Trabajo Final según los parámetros establecidos por el Programa de Administración de Empresas, y se asignará fecha de Sustentación.

3.1.5. *Sustentación del artículo.*

El estudiante tiene hasta 15 minutos para hacer la presentación formal del artículo investigativo, que se realizará con ayudas audiovisuales (diapositivas, videos y en general cualquier medio pertinente), donde presentará el Problema de investigación, marco teórico, metodología, resultados y conclusiones. Posteriormente el jurado dispondrá de 5 minutos para hacer preguntas, aclaraciones y objeciones a la presentación. Una vez se surta este espacio, se dará por finalizada la sustentación.

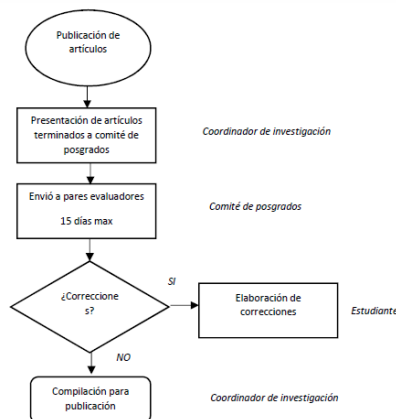
Posteriormente, el Jurado procederá a realizar la calificación final de la opción de grado a través del diligenciamiento y firma del acta de sustentación, la cual podrá encontrar [aquí](#).

Una vez diligenciado este documento, el jurado lo enviará al correo opcionesgradosadmon@ustatunja.edu.co para firma por parte del tutor y del director de posgrados de la División. Culminado lo anterior, se continuará con el trámite pertinente de requisitos de graduación.

Notas:

- El Comité Curricular o quien haga las funciones de gestionar opciones de grado, podrá programar sustentación de trabajos de grado que ya se le hayan asignado jurado, así no se cuenten todavía con el aval, en aras de la graduación oportuna del estudiante y optimizar la organización de las jornadas de sustentación de trabajos de grado de la Facultad.
- Para la calificación de los trabajos de grado como meritorios o laureados, favor consultar el documento que podrá encontrar [aquí](#).
- La sustentación puede hacerse de manera presencial o remota a través de las plataformas institucionales.
- **De acuerdo a lo establecido en el documento Maestro, se debe contar con una certificación de artículo publicable en revista indexada o de divulgación científica.**

Una vez el estudiante sustente llevará a cabo el proceso editorial para la publicación de los artículos la cual se describe a continuación:



3.2. Trabajo de grado

El trabajo de grado debe cumplir con los siguientes requerimientos:

3.2.1. Elección del tema del proyecto.

El estudiante elegirá el tema del artículo de investigación y este será validado en cuanto al concepto y la pertinencia de acuerdo con las competencias del Programa de Especialización en Innovación y Marketing

En la pertinencia, se debe evaluar el componente de innovación, desarrollo tecnológico y valor agregado que aporta el documento; si es consecuente con las políticas y marco institucional de la Universidad y el Programa; si se ajusta al entorno y a la realidad nacional, así como a los Planes de Desarrollo vigentes; a las metodologías de investigación; y en general a las diferentes variables que pueden influir en su avance.

Dicho análisis, se realizará en el desarrollo del espacio académico de Opción de Grado.

Una vez consolidada la propuesta, esta será presentada al Comité Curricular, o quien haga las funciones de gestionar opciones de grado. Para lo anterior, es necesario solicitar a través de oficio la solicitud de asignación de tutor para la opción de grado, adjuntando la propuesta en el formato que podrá encontrar [aquí](#).

3.2.2. Desarrollo del documento.

Se realizarán al menos dos reuniones de seguimiento al desarrollo del Documento con el director del artículo, de acuerdo a la idea presentada, según estipulado en la propuesta aprobada por el Comité. A continuación, se presenta la estructura del entregable final:

- Portada
- Contraportada
- Dedicatoria y agradecimientos (opcional)
- Índice general
- Índice de gráficos y tablas
- 1. Introducción general
- 2. Planteamiento del problema.
 - 2.1. Definición del problema
 - 2.2. Planteamiento de la pregunta
- 3. Objetivos de la investigación.
 - 3.1. Objetivo general
 - 3.2. Objetivos específicos
- 4. Marco Teórico.
 - 4.1. Estado del arte
 - 4.2. Bases teóricas, conceptuales y legales
 - 4.3. Sistema de variables
 - 4.4. Operacionalización de variables
- 5. Aspectos metodológicos.
 - 5.1. Naturaleza y alcance de la investigación
 - 5.2. Tipo y diseño de la investigación
 - 5.3. Hipótesis
 - 5.4. Población y muestra
 - 5.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos
 - 5.6. Validez y confianza
- 6. Análisis de resultados
- 7. Propuesta de solución al problema.
- 8. Conclusiones
- 9. Recomendaciones
- 10. Bibliografía
- 11. Anexos.

El trabajo de grado deberá ser presentado en procesador de palabra, compatible con Word, con una extensión mínima de 80 páginas, en letra Arial 12, con espacio interlineado de 1,5 y márgenes de 3 cm. Citado en norma APA (última versión), así mismo, el documento deberá contar con mínimo 50 referencias.

El rol del director designado, será estrictamente en la asesoría, guía temática y metodológica, así como en la realización de la lectura del documento y las observaciones pertinentes en los tiempos establecidos (máximo 15 días), para ser corregidas por el estudiante. El director, deberá avalar la monografía para presentación a comité e iniciar el proceso de evaluación. Teniendo en cuenta la revisión por el software Turnitin (recurso disponible en el campus virtual) y por las herramientas de detección de Inteligencia Artificial. Es responsabilidad del director, incluir en el CVLAC la dirección de trabajo de monografía una vez este culmine, e informar al coordinador de investigación para la vinculación al GRUPLAC.

3.2.3. *Pre – evaluación.*

Se realizará la revisión integral del documento para avalar su coherencia y de acuerdo a su aprobación se generará Carta de Autorización del director de la Monografía para que sea asignado Jurado de Evaluación.

3.2.4. *Evaluación del entregable.*

Se nombrará un docente Jurado de Evaluación que en su contexto de par realizará lectura crítica del documento para concertar una opinión inicial respecto al Concepto y la Pertinencia de la Propuesta. El jurado dispone de 15 días calendario para hacer la revisión del documento y solicitar las aclaraciones pertinentes. El estudiante tendrá hasta 30 días calendario para responder a esta solicitud y el jurado podrá realizar una segunda solicitud de aclaraciones que deben ser respondidas en 15 días calendario, tiempo durante el cual el estudiante podrá consultar con los Jurados indicaciones respecto a las correcciones solicitadas. Asimismo, se podrán realizar consultas entre el director del Trabajo y los Jurados para concertar las directrices del Documento. Si estas no se responden de manera oportuna y adecuada, el estudiante deberá cambiar el Documento Monográfico.

Presentación del Documento Escrito. Una vez el documento cumple con los requerimientos del Jurado, el estudiante allega el Trabajo Final según los parámetros establecidos por el Programa de Administración de Empresas, y se asignará fecha de Sustentación.

3.2.5. *Sustentación del trabajo de grado.*

El estudiante tiene hasta **30** minutos para hacer la presentación formal del artículo investigativo, que se realizará con ayudas audiovisuales (diapositivas, videos y en general cualquier medio pertinente), donde presentará el Problema de investigación, marco teórico, metodología, resultados y conclusiones. Posteriormente el jurado dispondrá de 5 minutos para hacer preguntas, aclaraciones y objeciones a la presentación. Una vez se surta este espacio, se dará por finalizada la sustentación.

Posteriormente, el Jurado procederá a realizar la calificación final de la opción de grado a través del diligenciamiento y firma del acta de sustentación, la cual podrá encontrar [aquí](#).



Una vez diligenciado este documento, el jurado lo enviará al correo opcionesgradosadmon@ustatunja.edu.co para firma por parte del tutor y del director de posgrados de la División. Culminado lo anterior, se continuará con el trámite pertinente de requisitos de graduación.

Notas:

- El Comité Curricular o quien haga las funciones de gestionar opciones de grado, podrá programar sustentación de trabajos de grado que ya se le hayan asignado jurado, así no se cuenten todavía con el aval, en aras de la graduación oportuna del estudiante y optimizar la organización de las jornadas de sustentación de trabajos de grado de la Facultad.
- Para la calificación de los trabajos de grado como meritorios o laureados, favor consultar el documento que podrá encontrar [aquí](#).
- La sustentación puede hacerse de manera presencial o remota a través de las plataformas institucionales.

Una vez el estudiante sustente llevará a cabo el trámite de graduación correspondiente.

3.3. Creación de empresa/proyecto de emprendimiento.

Es un documento que presenta información de forma argumentativa para la creación de una empresa o un proyecto de emprendimiento. Tiene por objeto recopilar información de múltiples fuentes de amplio reconocimiento y presentar los resultados de esa recopilación para permitir inferir o presentar conclusiones de la constitución de una organización empresarial, bajo la metodología canvas.

3.3.1. Elección del tema del proyecto.

El estudiante elegirá el tema del artículo de investigación y este será validado en cuanto al concepto y la pertinencia de acuerdo con las competencias del Programa de Especialización en Innovación y Marketing

En la pertinencia, se debe evaluar el componente de innovación, desarrollo tecnológico y valor agregado que aporta el documento; si es consecuente con las políticas y marco institucional de la Universidad y el Programa; si se ajusta al entorno y a la realidad nacional, así como a los Planes de Desarrollo vigentes; a las metodologías de investigación; y en general a las diferentes variables que pueden influir en su avance.

Dicho análisis, se realizará en el desarrollo del espacio académico de Opción de Grado.

Una vez consolidada la propuesta, esta será presentada al Comité Curricular, o quien haga las funciones de gestionar opciones de grado. Para lo anterior, es necesario solicitar a través de oficio la solicitud de asignación de tutor para la opción de grado, adjuntando la propuesta en el formato que podrá encontrar [aquí](#).

3.3.2. Desarrollo del documento.



Se realizarán al menos dos reuniones de seguimiento al desarrollo del Documento con el director del artículo, de acuerdo a la idea presentada, según estipulado en la propuesta aprobada por el Comité. A continuación, se presenta la estructura del entregable final:

1. PORTADA
Nombre de la empresa
Logotipo
Nombre de la persona que preparó el plan de negocios
2. CONCEPTO DEL NEGOCIO
Nombre comercial, producto o servicio, localización, ubicación de la empresa, objetivos de la empresa, innovación, valores agregados, participación en los clusters, cadenas productivas, o desarrollo regional.
3. COMPETITIVIDAD
Ventajas competitivas
Cadena de valor
4. MODELO DE NEGOCIO. LEAN CANVAS
 - ✓ Segmento de clientes
 - ✓ Propuesta de valor
 - ✓ Canales de distribución y comunicación
 - ✓ Relación con los clientes
 - ✓ Flujos de ingresos
 - ✓ Recursos clave
 - ✓ Actividades clave
 - ✓ Socios clave
 - ✓ Estructura de costos
5. IDENTIDAD DE LA EMPRESA
Naturaleza jurídica
Imagen corporativa
Plan estratégico (misión, visión, valores, factores de éxito, líneas estratégicas)
6. SECTOR INDUSTRIA
Análisis del sector o la industria (Elabore un diagnóstico de la estructura actual del mercado nacional y/o de los países objetivos; Desarrollo tecnológico e industrial del sector; importaciones y exportaciones del producto/ servicio a nivel nacional y mercados objetivos. Etc)
7. MERCADO
 - ✓ Segmentación del mercado y potencial en cifras, definiendo la población y muestra para la investigación de mercados.
 - ✓ Análisis de la competencia (Fuerzas de Porter)
 - ✓ Estrategias de mercadeo: De acuerdo con la información obtenido en el análisis del mercado y la competencia, plantee su Plan de Mercadeo con estrategias de:
 - Estrategias del producto o servicio
 - Estrategias de distribución



- Estrategias de precios
- Estrategias de promoción
- Estrategias de comunicación
- Estrategias de servicio

8. PRODUCCIÓN
- ✓ Ficha Técnica del Producto o Servicio
 - ✓ Descripción del Proceso Productivo (Mapa de procesos y diagrama de flujo)
 - ✓ Recursos Tecnológicos. (Indicar los recursos de tecnología dura (equipos y blanda (software, manuales, procedimientos) que son necesarios para el proceso productivo y que son parte fundamental de las inversiones o requerimientos de capital de trabajo.)
9. ORGANIZACIÓN
- ✓ Descripción de la organización (Determine las características y jurídicas y funcionales de la organización planteando el porqué de las mismas frente al modelo de negocio propuesto)
 - ✓ Estructura Organizacional

10. PLAN FINANCIERO

a. Inversiones

G1. Inversión Inicial del proyecto	El objetivo de esta sección es identificar la dimensión de la inversión inicial de su proyecto y los recursos con los que se cuenta para la puesta en marcha de su proyecto. El estudio y análisis financiero se realizarán en la etapa de elaboración del Plan de Negocios. Si desea, puede anexar a este documento la información financiera adicional que considere conveniente.	
Flujo de efectivo (año 1)	Valor en Pesos	
INGRESOS POR CAPITAL		
Aportes Socios (recursos propios)	\$	
Otros (inversionistas privados, etc.)		
Préstamos (recursos a solicitar en el sistema financiero)		
INGRESOS POR OPERACIONES		
Ventas		
TOTAL INGRESOS	\$	
GASTOS OPERATIVOS		
Materias primas (Insumos)		
Nomina operarios y prestaciones		

Equipos y maquinaria para producción	\$	
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
Nómina y prestaciones		
Gastos transporte y seguros		
Gastos de promoción y publicidad		
Servicios públicos (energía, teléfono, agua y alcantarillado, gas, otros)		
Patentes y Licencias		
Registros		
Código de barras		
Impuestos		
Cuotas préstamo		
Otros		
TOTAL EGRESOS	\$	
Superávit o Déficit de efectivo al final del periodo	\$	

- b. Estado de resultados
- c. Balance general
- d. Flujo de caja

Indicaciones

- ✓ Es fundamental ser claro y preciso en la información que se plantea sin ir en detrimento de la calidad de la misma.
- ✓ Al ser este un proceso de investigación es de vital importancia hacer relación de las fuentes utilizadas en formato APA 7ª Edición.
- ✓ El documento no debe exceder las **cien (100) páginas** en su contenido, sin embargo, pueden incluir algunos anexos que permitan aclarar alguno de los puntos anteriormente reseñados. Debe usar Arial 12, con espacio interlineado a 1,5 puntos.
- ✓ Es fundamental al redactar, transmitir la ilusión y la firmeza de que la idea es viable, puesto que en una empresa lo más importante son las personas que la van a poner en marcha. Así unos promotores muy emprendedores y convencidos de las posibilidades de éxito de su idea, partirán con ventaja y tendrán más fácil llevarla a la práctica.

El rol del director designado, será estrictamente en la asesoría, guía temática y metodológica, así como en la realización de la lectura del documento y las observaciones pertinentes en los tiempos establecidos (máximo 15 días), para ser corregidas por el estudiante. El director, deberá avalar la monografía para presentación a comité e iniciar el proceso de evaluación. Teniendo en cuenta la revisión por el software Turnitin (recurso disponible en el campus virtual) y por las herramientas de detección de Inteligencia Artificial. Es responsabilidad del director, incluir en el CVLAC la dirección de trabajo de monografía una vez este culmine, e informar al coordinador de investigación para la vinculación al GRUPLAC.

3.3.3. Pre – evaluación.

Se realizará la revisión integral del documento para avalar su coherencia y de acuerdo a su aprobación se generará Carta de Autorización del director del plan de negocio para que sea asignado Jurado de Evaluación.

3.3.4. Evaluación del entregable.

Se nombrará un docente Jurado de Evaluación que en su contexto de par realizará lectura crítica del documento para concertar una opinión inicial respecto al Concepto y la Pertinencia de la Propuesta. El jurado dispone de 15 días calendario para hacer la revisión del documento y solicitar las aclaraciones pertinentes. El estudiante tendrá hasta 30 días calendario para responder a esta solicitud y el jurado podrá realizar una segunda solicitud de aclaraciones que deben ser respondidas en 15 días calendario, tiempo durante el cual el estudiante podrá consultar con los Jurados indicaciones respecto a las correcciones solicitadas. Asimismo, se podrán realizar consultas entre el director del Trabajo y los Jurados para concertar las directrices del Documento. Si estas no se responden de manera oportuna y adecuada, el estudiante deberá cambiar el Documento Monográfico.

Presentación del Documento Escrito. Una vez el documento cumple con los requerimientos del Jurado, el estudiante allega el Trabajo Final según los parámetros establecidos por el Programa de Administración de Empresas, y se asignará fecha de Sustentación.

3.3.5. Sustentación del plan de negocio.

El estudiante tiene hasta 15 minutos para hacer la presentación formal del plan de negocio, que se realizará con ayudas audiovisuales (diapositivas, videos y en general cualquier medio pertinente), donde presentará los resultados más importantes de los estudios realizados y sus conclusiones. Posteriormente el jurado dispondrá de 5 minutos para hacer preguntas, aclaraciones y objeciones a la presentación. Una vez se surta este espacio, se dará por finalizada la sustentación.

Posteriormente, el Jurado procederá a realizar la calificación final de la opción de grado a través del diligenciamiento y firma del acta de sustentación, la cual podrá encontrar [aquí](#).

Una vez diligenciado este documento, el jurado lo enviará al correo opcionesgradosadmon@ustatunja.edu.co para firma por parte del tutor y del director de posgrados de la División. Culminado lo anterior, se continuará con el trámite pertinente de requisitos de graduación.

Notas:

- El Comité Curricular o quien haga las funciones de gestionar opciones de grado, podrá programar sustentación de trabajos de grado que ya se le hayan asignado jurado, así no se cuenten todavía con el aval, en aras de la graduación oportuna del estudiante y optimizar la organización de las jornadas de sustentación de trabajos de grado de la Facultad.
- Para la calificación de los trabajos de grado como meritorios o laureados, favor consultar el documento que podrá encontrar [aquí](#).
- La sustentación puede hacerse de manera presencial o remota a través de las plataformas institucionales.



SANTOTOTUNJA.EDU.CO
NIT. 860.012.357-6



Una vez el estudiante sustente llevará a cabo el trámite de graduación correspondiente.



TUNJA - BOYACÁ · PBX: (608) 744 0404

Campus Centro Histórico: Cl. 19 N° 11 - 64 · Campus Avenida Universitaria:
Edificio Fray Giordano Bruno O.P.: Av. Universitaria Cl. 48 No. 1-235 este.
Edificio Santo Domingo de Guzmán: Av. Universitaria No. 45 - 202
Santoto Services: Centro Comercial Unicentro Tunja, Local 1-106

4. Aspectos formales de los trabajos de grado.

4.1. Para el trabajo escrito³

Para la realización del documento, se tendrán en cuenta los aspectos brindados por APA en su séptima edición. A continuación, se exponen los parámetros de presentación del trabajo escrito para las opciones de grado que apliquen:

- Márgenes: 2,54 cm (1 pulgada) en todos los lados.
- Fuente: Times New Roman 12, Arial 11, Calibri 11 o Georgia 11 (según preferencia institucional).
- Interlineado: Doble (2.0) en todo el documento.
- Alineación del texto: Izquierda (sin justificar).
- Sangría: Primera línea de cada párrafo con sangría de 0,5 pulgadas (1,27 cm).
- Numeración de páginas: En la esquina superior derecha de cada página.

Encabezados y títulos

- Título del trabajo: Centrado, en negrita y en mayúscula y minúscula.
- Niveles de encabezados: APA define hasta cinco niveles, cada uno con un formato específico.
- Subtítulos: Negrita y con los niveles jerárquicos según el contenido.

Citas y referencias

- Citas en el texto: (Autor, año) o Autor (año) para citas narrativas.
- Citas textuales: Si tienen menos de 40 palabras, van entre comillas dentro del párrafo. Si tienen 40 palabras o más, deben ir en un bloque sangrado sin comillas.
- Lista de referencias: En una página aparte, con sangría francesa y ordenadas alfabéticamente.
- Formato de referencias: Autor, A. A. (Año). Título en cursiva. Editorial.

Tablas e imágenes

- Tablas y figuras: Numeradas (Tabla 1, Figura 1), con títulos descriptivos.
- Ubicación: Insertadas cerca del texto donde se mencionan.
- Citación: Si son de otra fuente, deben incluir la referencia completa.

Otros aspectos

- Negrita: Solo en títulos y encabezados.
- Cursiva: Para títulos de libros, revistas y términos en otro idioma.
- Mayúsculas: Solo en siglas y nombres propios.
- Paginación: La primera página es la del título, seguida del resumen (si aplica) y luego el cuerpo del texto.

Aspectos a tener en cuenta para la construcción del trabajo de grado.

- Se deberá dar cumplimiento estricto de cada uno de los aspectos metodológicos presentados en este documento.
- Elaboración en forma secuencial y coherente de todas y cada una de las unidades que conforman la propuesta.
- Profundidad en la investigación de cada uno de los estudios realizados

³ A excepción de artículo de investigación que cuenta con sus propios parámetros



- Sustentación de la información y mención de fuentes secundarias utilizadas.
- Utilización de fuentes primarias de información.
- Capacidad de análisis de los resultados obtenidos.
- Capacidad para establecer conclusiones y sugerir recomendaciones.
- Formalidad en la presentación escrita atendiendo las normas APA para presentación de trabajos escritos de investigación
- Aporte de la investigación al desarrollo personal y regional
- Se deben cumplir los requerimientos del CRAI para la inclusión de los documentos en el Repositorio Institucional.

4.2. Para la sustentación

La sustentación es una presentación pública del documento, y en ella se deben mostrar tanto los aspectos metodológicos como disciplinares involucrados en el documento. En dicha presentación debe estar presente el jurado, quien evalúa y establece la calificación definitiva del proyecto por medio de un acta. Por lo anterior, se seguirán las siguientes consideraciones:

- Claridad conceptual de los temas desarrollados en el trabajo
- Conocimiento detallado de cada uno de los aspectos desarrollados en el correspondiente Objeto de Estudio
- Sustentación de las cifras relacionadas con el proyecto.
- Facilidad de expresión y competencia de exposición de un trabajo.
- Ayudas o medios utilizados para la presentación del proyecto
- Trabajo en equipo por parte de los expositores, para el caso de quienes desarrollen su opción de grado de forma grupal.
- Tener en cuenta los aspectos más relevantes de la estructura del proyecto tales como problema, justificación, objetivos, metodologías, resultados, conclusiones y referencias.
- Ten en cuenta, aspectos de forma para presentación de diapositivas profesionales, las cuales se pueden encontrar [aquí](#).

5. EVALUACIÓN DE ENTREGABLES.

En aras de realizar una calificación objetiva de los entregables, y que los estudiantes tengan criterios claros para su realización, se ha dispuesto una carpeta con una serie de rúbricas *sugeridas*, de acuerdo con la opción de grado elegida, para que sean consultadas por los estudiantes, y utilizadas por los docentes. Es pertinente aclarar, que cada jurado en su autonomía, determina los aspectos a evaluar del trabajo de grado.

A continuación, se relaciona el enlace de la carpeta: [Rúbricas](#)

Así mismo, es pertinente agregar, que, para el caso de los programas de Posgrados, no asignará una calificación cuantitativa, sino cualitativa, la cual está dividida en las siguientes categorías:

- ❖ **Laureada:** Cuando el investigador con su tesis hace aportes novedosos y originales a la ciencia, así mismo, demuestra sobresalientes conocimiento en el área de su investigación; evidencia un manejo excelente de la conceptualización, la metodología y de las técnicas



empleadas en la investigación. Adicionalmente, cumple con las condiciones establecidas por el Acuerdo 34 del 11 de Noviembre de 2021.

- ❖ **Meritoria:** Cuando la tesis reúna condiciones notables en la investigación, aporte nuevos conocimientos, tratamientos innovadores y demuestre amplios conocimientos de las áreas examinadas. Adicionalmente, cumple con las condiciones establecidas por el Acuerdo 34 del 11 de Noviembre de 2021.
- ❖ **Aprobada:** Cuando la tesis y la sustentación se considera que cumple con los requisitos básicos exigidos por el Programa para sus opciones de grado.
- ❖ **No aprobada:** Cuando el desarrollo metodológico y el contenido del trabajo de tesis se considere deficiente o el investigador y autor demuestre desconocimiento del tema o existen elementos de plagio.

5.1. Criterios para la evaluación meritoria y laureada de trabajos de grado.

El Consejo Académico General a través del Acuerdo 34 del 11 de Noviembre de 2021 ha establecido los criterios para validación y reconocimiento de los trabajos de grado de la Universidad a nivel Multicampus.

En este Acuerdo, se establecen los lineamientos generales para que un trabajo de grado obtenga el reconocimiento **Meritorio** y **Laureado** en cada uno de los niveles de la formación académica. Así mismo, es pertinente tener en cuenta, que para que un trabajo de grado obtenga estos reconocimientos, debe contar con una serie de productos adicionales que respalden la decisión de los jurados. Por lo anterior, se insta también a los jurados, a tener en cuenta los lineamientos institucionales establecidos, los cuales pueden ser consultados a continuación: [ACUERDO No. 34 Requisitos validación trabajos de grado REV ilcv \(2\).pdf](#).

Para que el reconocimiento sea tramitado por parte de Secretaría General, es necesario que cuente con aprobación por parte del Consejo de Facultad, y posteriormente, del Consejo Académico Particular.

